

El interventor acetal.
Pedro Camp

El secretario,

José María Camp

n.º 29.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día once de abril de mil novecientos veintidós y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal, Don Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal,

Colom
Manuel Colom Cerdá

El secretario,

José María Camp

n.º 30

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 13 de Abril de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinticinco minutos del día tres de abril de mil novecientos veintidós y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal, D. Manuel Colom Cerdá, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Francisco Salvá Planas, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Benmasar, D. Juan Frau Tomas, D. Lorenzo Frau Rosello, D. Guillermo Lureda Melendez, el interventor de Fondos, D. José M.º Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y veintiseis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar once propuestas relativas a adquisición y pago de prendas para la Policía Municipal, según se detalla a continuación:

A Hijos de B. Castells, 100 placas metal niquelado, insignias Policía Municipal, 6.500,- pesetas.

A D. Pedro Raso, 21 impermeables mandos, 21 idem. Circulación y 6 idem. Urbano, por un corte de 15.750,- pesetas.

Al mismo por un uniforme, 2 camisas y dos corbatas, Policía Municipal, por un corte de 1.314,- pesetas.

Al mismo, 15 briches, Policía Municipal, por un corte de 5.340,- ptas.

Al mismo, por 48 pares de guantes, por un corte de 1.128,- ptas.

Al mismo, por 42 capotes azules, Policía Municipal, por 44.100,- ptas.

Al mismo, un tabardo, Policía Municipal, por 980,- ptas.

Al mismo por dos pares de guantes, por 225,- ptas.

Al mismo, tres pantalones grises Policía Municipal, por 1058,- ptas.

Al mismo, 8 pares guantes Policía Municipal motorizada por valor de 1.434,- pesetas.

Al mismo, un pantalón azul y una gorra Policía Municipal, por valor de 890,- ptas.

El gasto total, se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 149 del vigente Presupuesto de Gastos.

3

Se acuerda aprobar tres propuestas adquisición y pago de diversos materiales para reparaciones y reposición alumbrado eléctrico, según se detalla a continuación:

A Electrifil S.A., 25 lámparas, 500 w.; 102 lámparas de 150 w.; 51 lámparas 160 w.; 100 lámparas 250 w. y 5 lámparas de 450 w. por un total importe de 38.609'79 pesetas, pagaderas del Cap. 2, art.º 4, Partida 210 del vigente Presupuesto de Gastos.

Al mismo, una relación de materiales que comienza por "4 lámparas estabilizadoras" y termina por "2 rollos cinta Kinsifil, 10x10 verde" por un valor total de 6.244'40 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 211 del vigente Presupuesto de Gastos.

Al mismo, por 3 c/ circuitos garby y otros por valor de 909 pesetas, pagaderas de la misma consignación que el anterior.

4

Se acuerda aprobar Proyecto redactado por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jammes, relativo a las

Presupuesto iluminación
de las calles y otras (6º ciclo).

Obras de iluminación de las calles Dulcis, Arquitecto Reyneris, Francisco, Tomas Bardex, Antonio Planas Franch, Pasadisa del Temple y de las casas de San Francisco, General Garcia-Ruiz, Temple y Asistencia Palmesana (este ciclo), que importa un total de 92.024'85 ptas; desglosado en 88.078'44 ptas, por ejecución material y beneficio industrial, 3.185'56 ptas por honorarios personal facultativo y 765'85 ptas por gastos locomoción, encargándose por concierto directo a la Casa Electricas S.A. por la cantidad de 48.458'70 ptas, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto total de 52.410'11 ptas, será reservado con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de gastos de Urbanismo.

idem, idem, idem, idem
Obras cimentación y derribo
de muros en G. E. Cecilia
Melo.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Garcia-Ruiz, sobre las obras de cimentación y derribo de un muro en el Grupo Escolar Cecilia Melo de esta ciudad, que asciende a 95.472'88 ptas por ejecución material y beneficio industrial 3.507'58 ptas por honorarios personal facultativo y 830'19 ptas por gastos de locomoción. Dichas obras se ejecutarán por concierto directo, encargándose al contratista Sr. Antonio Peregrin Navarro. El gasto total de 99.840'65 ptas, se abonara con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto Especial de gastos de Urbanismo.

Se acuerda aprobar li-
quidación obras adecen-
tamiento Campo Municipi-
al Deportes San Malfint.

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción de las obras, a favor del contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, relativas a adecentamiento del Campo Municipal de Deportes, en San Malfint, y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto jefe Sr. Garcia-Ruiz, por un importe total de 80.428'76 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

Se aprueba liquidación
de iluminación Avda. José
Antonio y otras.

Seguidamente se acuerda proceder a recibir las obras, a favor de la Casa Electrica Pericás, relativas a la iluminación de la Avenida José Antonio, Plaza Rosario, c/ Pelaires, Soledad, Tous y Maroto, Puigdorffila, Missonas y Veri, segundo ciclo, y aprobar la liquidación que asciende a 77.108' ptas, por ejecución material y beneficio industrial, 3.306'50 ptas por honorarios técnicos y 794'93 ptas por gastos de locomoción.

El total resultante de 81.209'43 ptas, se abonara con cargo al Cap. VIII, artº I, Partida Resultas de 1961.

5
Se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Saquet relativo a las obras de riegos superficiales asfálticas del Camino del Reis (tercer tramo) que importa 93.051'23 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 3.419'70 ptas por honorarios personal facultativo y 809'40 ptas por gastos de locomoción, encargándose por concepto directo al contratista Sr. Juan Perelló Cerdá; no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto total de 97.310'33 ptas se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

9
Se acuerda abonar trabajo extraordinario a Sr. Nebot. Se acuerda abonar trabajo extraordinario a Sr. Nebot, la cantidad de 1.054'20 ptas, importe de los trabajos extraordinarios realizados en cumplimiento del encargo conferido mediante acuerdo de la propia C.M. Permanente, en sesión de día 15 de diciembre de 1961, cantidad que será abonada con cargo al Cap. II, artº II, Partida 10 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10
Se acuerda abonar obras de renovación del feeder existente en el Salón de Sesiones, realizadas por la Casa Sampol, y de la liquidación de las mismas, por un importe total de 37.420'86 ptas, desglosado en:
34.313'74 ptas a la Casa Sampol (Retenidas 1429'73 sobre 35.743'41)
1.304'64 ptas por honorarios técnicos.
372'75 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 122 del vigente Presupuesto de Gastos.

11
Se acuerda aprobar relaciones de gastos materiales y reparaciones de vehículos municipales. Se acuerda aprobar relaciones por adquisición y pago de diversos materiales y reparaciones de otros tantos vehículos municipales:

A Industrial Pamona, arreglo tubo escape y otros 355'-; A Taller Carman, tres bombillas, dos cristales faro piloto y otros 373'80; A Industrial Jovacam, carga a bromuro de Metilo y partes 340'-; A Industrial y Agrícola, un escariador extensible y otros 1321'40; A D. Juan Garcías, revisión de Carnets, traspaños y otros a vehículos 10.181'-; A Talleres, ocho unidades por, construir un encaje ruedas, desmontar eulata y otros 2275'00



Arreglo radiador y otros 940'05; Una Bateria autobat y otros 1878'80; Montar fundas respaldo 266'; Sujetar tablero 30'40; Desmontar culata y otros 2948'80; Desmontar amortiguador y otros 252'65; Arreglo asta bandera 1215'30; A. S. Antonio Darder, cuatro cubiertas y cuatro camaras. 3175'40; - A. S. Antonio Fran. Desmontar culata, valvulas escape y otros. 1952'20; Desmontar tapa embraque y otros 662'10; Desmontar balasta delantera y otros 497'; Desmontar culata y otros 773'; Arreglar luces piloto y direccion 366'60; Desmontar braccete direccion y otros 1877'70; Desmontar, soldar y torneros bomba agua, un disco rueda y otros. 2.447'90; A Servicio Mecanico Automovil, construir y arreglar platina toma de aire 559'65; Total. 34.593'75 pesetas.

12

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos para

de acuerdo conceder diversos permisos para realizar obras de caracter particular

1.º - D. Gabriel Roca Garcia, construir edificio de tres plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Soldado Bonilla Mir.

2.º - S.ª Elisa Pascual Gonzales, construir edificio de planta baja y piso segun planos que acompaña en solar sito en la Urbanización San Digna, Avenida Sindical.

3.º - D. Jose Amengual Ferrer, efectuar obras de ampliacion en la planta septima, segun planos presentados en finca sito en Cala Mayor (Hotel Marbella).

4.º - D. Manuel Salas Garau, construir valla protectora por el tiempo de duracion de las obras en finca c/ Victoria ang. Bouquixador.

5.º - D. Martin Ribas, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle Aragón nº 782 y 785.

6.º - D. Jaime Saque, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en c/ Aragón nº 790, 792 y 794.

7.º - S.ª Maria Ricra Ferragut, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle San Marcial ang. a Cap. Ramonell Boix.

8.º - D. Miguel Cañellas Cañellas, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca sito c/ Aragón nº 844.

9.º - D. Bernardo Jaime Amengual, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito calle San Marcial ang. He. Garau Farques nº 14 y 18.

10.º - A Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, construir valla de protección en finca sito en Pl. Alexander Fleming, ang. Rosello y Casador.

11.º - D. Jose Vidal Mirat, pintar anuncio en los altos de la fachada segun croquis que acompaña de la finca sito c/ Ustame nº 60.

- 12: - D. Jaime Barceló Soler, cercar de pared el solar sito Avda Jaime II.
- 13: - D. Miquel Torrens Reigues, instalar dos letreros segun croquis que se acompaña en finca nita en calle Nicolas de Pava n.º 34.
- 14: - D. Miquel Amengual Gelabert, colocar letrero segun croquis que acompaña en finca nita en calle Pous y Gallarza n.º 56.
- 15: - D. Enrique Alcolea Ayala, cercar de pared los terrenos nitos en calle San Adolra.
- 16: - D. Rafael Caldentey Mas, construir acera con baldosas de cuadrícula, accediéndose a beneficios en finca nita en calle Imperatriz Eugenia angular a calle Ramon Montaner.
- 1: - S^{ra} Maria Coll Blado, ampliacion en planta baja y adición de dos pisos segun planos que acompaña en finca nita c/ Marques de la Soria angular a Ilcano.
- 2: - S^{ra} Maria Bonello Estrany, prorroga del permiso de construcción de finca en calle Beau Pous.
- 3: - D. Pedro Galvés Carrió, blanquear la fachada de la finca nita en calle Niño Sans n.º 18.
- 4: - D. Pablo Monserrat Palmer, embaldosar local y construir ciclos raso en finca nita en calle Herrera n.º 9.
- 5: - S^{ra} Catalina Ferrer Montaner, repicar muros exteriores y colocar zocalo para evitar humedades en finca nita calle Dos de Mayo n.º 21.
- 6: - D. Juan Amengual Zaragoza, forrar la fachada con piedra caliza y metal en finca nita en calle Plaza de Cort n.º 21.
- 7: - S^{ra} Roca Carrascosa Suñer, decorar fachada segun croquis que acompaña y construir valla protectora en finca nita Pl. Cort n.º 25.
- 8: - S^{ra} Magdalena Cayeras Clodra, reparar y embaldosar la terraza y reparar garage en finca nita en c/ Concejera n.º 26.
- 9: - D. Antonio Carlos y D. Bartolomé Cortés Aguiló, embaldosar local reparar la fachada y construir valla protectora en c/ Sindicato 139 y 157.
- 10: - D. Francisco Punés Forn, decorar la fachada e interiores y construir valla protectora en finca nita c/ Jaime II n.º 101 y 103.
- 11: - D. Bartolomé Seguí Noceras, revocar paredes de una cochera construir pavimento de la misma y efectuar un riego en finca c/ Aragón 40.
- 12: - D. Bernardo Artigues Mora, cambiar puertas de madera por unas de hierro enrollable y revocar interiores de la cochera nita en finca de la calle Curuso n.º 33.

- 3º.- D. Clemente Garau Arbona, habilitar para laboratorios de análisis químicos la tienda de la finca nita en calle Broza nº 21.
- 4º.- D. Miguel Pujadas Frau, prorroga del permiso de construcción de la finca en construcción nita en Eno. Vecinal de San Rapiña.
- 5º.- D. Jeronimo Navarrete Serra, embucir la fachada y embaldosado interiores en finca nita en c/. Siete Esquinas nº 22.
- 6º.- S^{ra} Carme Adrover Busquets, efectuar un retejo en finca nita en calle Alferez Galla Hladó. nº 57.
- 7º.- D. Pedro Reus Fluxá, construir algibe en el jardín en finca nita en calle Rey Sancho nº 56.
- 8º.- D. Carlos Monleón Gimenez, embaldosar la cocina, cambiar banco y azulejar la misma en finca nita c/. Antonio Marques Marques 47.
- 9º.- S^{ra} Concepción Roses Montis, efectuar un retejo en finca nita en calle Jose Gous Ferrer.
- 10º.- D. Guillermo Saujol Casas, reparar pared de cerca del solar de la finca nita en calle Reyes nº 37.
- 11º.- D. Antonio Jaume Perelló, reparar el tejado y colocar la canal en finca nita en calle Balanguera nº 30.
- 12º.- S^{ra} Isabel Oliver Berge, repisar y picar paredes medianeras y revocarlas de nuevo en finca nita en calle San Magin nº 111.
- 13º.- D. Juan Fullana Biliboni, prorroga del permiso de construcción de la finca en construcción en calle (Rover Motta) Fuente Torres.
- 14º.- Hijos de José Fortesa Rey, retejar la finca nita c/. Ermitaño nº 8-2º.
- 15º.- S^{ra} Antonia Mas Ballester, revalida del permiso de construcción de finca en calle Rover Motta.
- 16º.- D. Juan Bonnin Fortesa, cambiar peldaños bajada semirotans y arreglo inmediades en rotans de la finca nita c/. San Nicolás nº 42 bis.
- 17º.- D. Bartolomé Galvés Vaquer, arreglar jardín y reparación rejas jardín en finca nita en calle Calvo Sotelo nº 208.
- 18º.- S^{ra} Leonor Vidal Mit, reparar la pared de cerca de la finca nita en carretera de Manacor.
- 19º.- S^{ra} Francisca Valls Fuster, reparar pozos negro de la finca nita en calle Certos nº 12.
- 20º.- D. Vicente Capó Frau, arreglar pavimento, revoque de paredes y efectuar retejo en finca nita en Carretera de Manacor.
- 21º.- D. Gabriel Lluís Planells, embaldosar un sector del bar, ali-

cajar paredes de la cocina y cambiar persianas enrollables por vidrieras en finca nita en calle Baredó y Mir nº 1.

22º - D. Jaime Palmer Fuiol, arreglar embaldosado de la cocina y revocar en finca nita en calle Triana nº 32.

23º - D. José Miró Fortea, embaldosar dos habitaciones y alicatar pared de la cocina en finca nita en calle de la Merced nº 58-2.

24º - D. Enrique Miallet, repicar enlucido de paramentos interiores, nuevo embaldosado, reparar claraboya, cambiar carpintería y pintura en finca nita en Paseo Generalísimo (Banco Hispano Americano).

25º - S^{ta} Antonia Pizarra, adecentamiento de las fachadas de la planta baja nita en calle Blanquerna nº 10 y 14 y Felix de Maravillas nº 14 y 18.

26º - S^{ta} Maria Fuster Bonnin, reparar pared de cerca del solar de la finca nita en calle Massanella nº 59.

27º - D. Miguel Villalonga Pons, arreglar cuarto de baño cambiando wáter y lavabo en finca nita en calle San Andrés nº 13-15.

28º - D. Juan Mas Garau, convertir ventana en portal y cambiar puerta en finca nita en calle Malberti 6.

29º - Sr. Ramon Reines Ribas, construir un cielo raso, reparar tejado y construir valla de protección en finca nita en c/. San Miguel nº 230-3º.

30º - D. Aurelio Benito Danda, reparar embaldosado y paredes interiores y efectuar un retejo en finca nita en c/. Jaime Ferrer nº 39.

31º - D. Miguel Llonguet Quetzlas, embaldosar dos habitaciones en finca nita en calle Ruziana nº 20.

32º - D. Isabel Vich Mas, cambiar banco cocina, alicatar un tramo de pared de la misma, reparar cuarto de baño cambiando wáter, colocar bañera y lavabo y alicatar paredes en finca c/. Bullan.

33º - S^{ta} Bárbara Martorell Amengual, embaldosar el garage y cambiar puertas de hierro enrollable en finca c/. Blanquerna 40-1º.

34º - D. Jaime Garcias Salater, cambiar puerta de madera en portal de la cochera por una de hierro enrollable y reparar bajos de la fachada de la finca nita c/. Heredero nº 23.

35º - D. Jose M^º Martorell Martorell, embaldosar local construir cielos rasos, colocar dos hiladas en pared de cerca y cambiar marcos de puerta de entrada y ventana de la finca c/. Padre B^{me} Pau 67.

36º - D. Juan Alcina Colom, revocar y enlucir la fachada y efectuar un retejo en finca nita en c/steria de Soler nº 115.



- 37º - D. Francisco Saucedo Prians, revocar y embucir la fachada de la finca nita en calle San Miguel nº 87, 89 y 91.
- 38º - Dña Juana Ramon Mayol, embaldosar varias habitaciones y construir cielos rasos y alicatar paredes de la finca Pl. Santa Eulalia nº 7.
- 39º - D. Melchor Oliver Jorda, instalar letrero en bandera en tienda nita en calle Barón de Santa Maria del Sepulcro nº 32.
- 40º - D. Pedro Forteza Segura, repicar paredes, retejar y hacer nuevo pavimento en almacén nito en calle Sócrates nº 6.
- 41º - D. Francisco Roselló Garcia, cambiar puerta de madera por una de hierro enrollable en finca c/ Arch. Luis Salvador.
- 42º - D. Francisco Salvat, asulejar cuarto de baño y cambiar embaldosado en finca nita en c/ Colon nº 6.
- 43º - D. Miguel Mustaner Oliver, efectuar retejo en finca nita en calle Santa Ponsa nº 27.
- 44º - D. Francisco Vidal Abraham, blanquear la fachada de la finca nita en c/ Triana nº 67.
- 45º - D. Francisco Rufino Garcia, cambiar embaldosado de varias habitaciones y colocar estufa en el comedor en finca c/ Pon y Gallarda nº 100.
- 46º - D. Miguel Adrover Tomas, reparar tuberías interiores desagüe en finca nita en calle Bayarte nº 29.
- 47º - D. Jaime Coll Roselló, hacer cielo raso, asulejar cuarto de aseo y embaldosar dormitorio en finca nita en c/ San Sebastian nº 4.

13

Se acuerda autorizar a SMAYA para apertura de zanjas desagüe c/ M. B. B.

Igualmente se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado para la apertura de las siguientes zanjas; denegandole la solicitada en la calle Maestro Bretón por no llevar dos años desde su última pavimentación:

- en rias de: Comandante Alorda Bujosa nº 108; Montenegro nº 65; calle 125 nº 10; R. Rodriguez Mendez nº 9; Serija nº 9; Berengaino de Formanira nº 21; Mallenti nº 22; Bailen nº 49; Geologo Darder nº 20; La Ba-languera nº 43; calle 340 nº 12; Gabriel Labrés nº 6; Zama nº 36; Minin nº 14; Plaza de Coll nº 25; Anular esquina a Carretera Militar 28mts; Marios Roselló 44 mts; Destroto Velasco nº 48, 50 mts; General Bernardo Riera 140 mts; Antonio Roselló Nadal 60 mts; Corp. Mari 40 mts; Benito Pons nº 53; Bujosa nº 27; Matias Montero; Juan Luis Estelrich nº 35; Jaime III, Gal-mes nº 40; Barrera nº 53.

Una vez reymento el pavimento en regla, se dará cuenta

al Regioado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

14
Se acuerda autorizar a la Cia de Gas y Electricidad para apertura zanjas.

Igualmente se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad S.A. para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas en rias de: La Balanguera nº 24, 7 mls; Duquesa de la Victoria nº 19, 7 mls; Andrés Ferrus nº 35, 7 mls; Lureda nº 23, 7 mls; Pous y Gallana nº 144, 7 mls; Jaime II nº 8, 2 mls; Polvorin nº 43, 2 mls; Berqa, 1 mls; Rosniol, 2 mls; Plaza de la Merced nº 3, 7 mls; Infanta nº 7, 3 mls; San Buenaventura nº 7, 1 mls.

Una vez rematado el pavimento en regla se dará cuenta al Regioado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

15
Se acuerda no procede declaración ruina bajos interior finca c/Berard 10

Igualmente se acuerda: Primero: Que no procede la declaración de ruina de los bajos interior de la finca nº 10 de la calle de Berard, de esta Ciudad, por no darse en dicho inmueble ninguno de los supuestos previstos en el artº 170 de la Ley sobre Regimen del suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956. - Segundo: Ordenar a ^{Señora} María Rosniol de Zagrana, Canal, que en el plazo de quince días proceda a rejear la cubierta de dichos bajos y a la habilitación del crater.

16
Se acuerda autorizar publicación "Dos Viajes por Mar" a cuenta del autor.

Igualmente se acuerda, de conformidad con lo previsto en la Base 10 de la Convocatoria de los Premios Ciudad de Palma 1961, renunciarse por acceder a la petición de Don Jaime Vidal Alcover, intercediendo pueda proceder a la publicación de su libro de poesías "Dos Viajes por Mar", galardonada con el premio "Joan Alcover". - Debiendo dicho autor, entregar al Ayuntamiento, 30 ejemplares de la obra de referencia, tan pronto haya sido editada, y con arreglo a lo dispuesto en la Base 12, en la edición se hará constar el haber sido premiada en el Certamen aludido.

17
Se acuerda desestimar propuesta concesión premio en metalico Policia Mpal Madrid.

Igualmente se acuerda desestimar una propuesta de la Agencia de Alcaldia encargada de los asuntos de cultura, relativa a concesión de un premio en metalico de mil pesetas para concurso motoristico organizado por la Policia Municipal y de trafico de Madrid.

18
Se acuerda adquisición y pago red Balon-mano

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar un juego de redes de Balon-Mano, por importe de 775 pesetas, con destino a la Pista Municipal de Deportes de la Plaza Olimpo Berenguer de Palma.



Adquisición que se efectuará a la Casa Suministros Pasa y se abonará con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 359 del vigente Presupuesto de Gastos.

19

Se acuerda adquisición y pago suministros a Brigada fardines.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a don Bar. Tolomé Planini de 30 metros de tubería Prescott y un cuchiño para boca de riego por valor de 2.050 pesetas, con destino a la Brigada de Arbolado y fardines.

El gasto citado se abonará con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 226 del vigente Presupuesto de Gastos.

20

Se acuerda adquisición y pago dos carretillas para Matadero.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Fundación Mallorquina S.H. de dos carretillas con llanta de goma, para atenciones del Matadero Municipal, por un total importe de 12.064 pesetas pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 27 del vigente Presupuesto de Gastos.

21

Se acuerda estimar recurso de reposición interpuesto por D. M. Bolea.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Bolea finconada contra liquidación nº 323 que por importe de 5.500 ptas. le fue practicada como consecuencia de acta de invitación que le levantó el Servicio de Disposición de Rentas y Exacciones en 16 de noviembre del mismo año, y consiguientemente, se acuerda eximir del pago del diez por ciento incluido en dicha liquidación, de conformidad con el artº 749 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, quedando reducida la liquidación de referencia a la suma de 5.000 pesetas, importe de los derechos por licencia de Apertura del establecimiento de Bodega sito en la Calle Morcy número 12, de esta Ciudad."

22

Se acuerda devolución ingreso indebido a don Fausto Bausá de Mirabó.

Seguidamente se acuerda la devolución de un ingreso indebido, a don Fausto Bausá de Mirabó, importante 1.289'50 pts. por el concepto de Riqueza Urbana, toda vez que se trata de un pago realizado por duplicado.

23

idem, idem, idem, idem a D. Bernardo Estarellas.

Igualmente se acuerda la devolución de un ingreso indebido, a don Bernardo Estarellas Colomar, importante la cantidad de novecientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro centimos, por el concepto de solares sin edificar por haber causado alta de edificación.

24

Se acuerda pasar a Hacienda una propuesta de concesión de compensación económica a Don doctores bestre, de la propuesta compensación económica a funcionarios de la

25

Se acuerda señalamiento de haberes Aux. Adm. porcc. de los J. D. Civiles.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de febrero ppdo. (Boletín Oficial del Estado número 50), se ha procedido del cargo de Auxiliar Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, por de los de la Junta de Destinos Civiles D. Marcos Llom Borrás, el día 10 del act.

La Secretaría General se honra en ponerlo en conocimiento de la Comisión Municipal Permanente a los efectos reglamentarios correspondientes, proponiendo al propio tiempo se adopte el acuerdo de asignar al mismo los devengos reglamentarios que son los siguientes:

En concepto de sueldo, como gratificación reglamentaria, el mínimo a que tiene derecho, determinado en la Orden de 5 de junio 1951 (B.O. del E. nº 160), consistente en 4.800,- pesetas anuales.

En concepto de indemnización suplementaria por residencia el 25% sobre el sueldo asignado a la plaza que ocupa, de conformidad con el acuerdo de la C.M. Permanente de 29 de marzo de 1957.

En concepto de Plus de Carestía de Vida, la cantidad anual 6.198'07 pesetas, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de enero de 1961. - V.I. no obstante resolver lo procedente. - Palma 11 de abril de 1962. - El Secretario. - José M^o Borrás. - Rubricado"

26

Se acuerda aprobar gastos sufragados por la Depositaria en marzo.

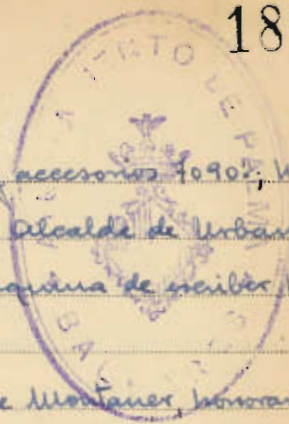
Acto seguido se acuerda aprobar las relaciones de gastos sufragados por la Depositaria, durante el mes de marzo anterior, que se insertan a continuación:

Por un dictamen 1962, 72,-; Gastos varios 737'40; Representación 1262,-; Taxis 104,-; Depositario 216,-; Taxis Alcaldía 23'20; Boletines y suscripciones 345,-; Obras Consulta 1132,-; Gastos Menores 1306'75; Alquiler linaja c.c. 80,-; Fiesta Patrona Bomberos 400,-; Casa Socorro 35,-; Lavadero y planchado 375,-; pasajes mes de mayo 727'60; Donativo sobre custodia municipal 100,-; Total 8015'95 pesetas.

27

Se acuerda aprobar dictamen a continuación:

Iguualmente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan



estas cuentas

Urbanismo: Una de Pre-Plan, un libro mural y accesorios 7090'-; Una de muebles Mantel, mobiliario despacho Sr. Hte. de Alcaldé de Urbanismo @675'-; Una de Francisco Salas Ros, por una máquina de escribir Hispano Olivetti 7000'-; Total 20.765'- pesetas.

Abogacia: Dos cuentas de Antonio Nicolau y de Montaner, honorarios y suplidos recursos contenciosos administrativos 8.401'40 ptas.

Conserjería: Por gastos ocasionados con motivo del vino de honor ofrecido por el Ayuntamiento a los señores miembros de la Casa Bazar de Buenos Aires 1025'50 ptas.

Obras: Dos cuentas de Mosaicos Mallorca, por baldosas, 7584'-; Una de Bartolomé Quetglas Mateu, por leña olivo 3200'-; Una de Antonio Comas por materiales de esportera 839'80; Una de Antonio Farr por cemento 200'-; Una de Pedro Taberner, por grava, gravilla, machaca y dos mojoneros de piedra caliza 13.051'-; Otra del mismo, por transportes en maraca 1368'-; Total 39.311'80 ptas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

Se acuerda señalar ha-
ves Auxiliar Adm. pro-
cedente J. B. Civiles.

" En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de febrero ppto. (Boletín O. del Estado número 50). se ha posicionado del cargo de Auxiliar Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, procedente de la Junta de Destinos Civiles Don Juan Castro Lopez, en el día de hoy.

La Secretaría General se honra en ponerlo en conocimiento de la C.M. Permanente a los efectos reglamentarios correspondientes, proponiendo al propio tiempo se adopte el acuerdo de asignar al mismo, los devengos reglamentarios correspondientes, que son los siguientes:

En concepto de sueldo, como gratificación reglamentaria, el mínimo a que tiene derecho, determinado en la orden de 5 de junio de 1956 B.O. del E. n.º 150, consistente en 4.200'- pesetas anuales,

En concepto de indemnización suplementaria por residencia, el 25% del sueldo asignado a la plaza que ocupa, de conformidad con el acuerdo de la C.M. Permanente de 29 de marzo de 1957.

En concepto de Plus de Carantía de Vida, la cantidad anual de 6.195'07 ptas. de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de enero de 1961. - V.I. no obstante resolverá lo procedente. - Palma 13 de abril de 1962. - El Secretario. - J. M.º Coronado. Publica

Se hace constar que la ausencia del Sr. Radell es debida a hallarse ausente, diligenciando asuntos de orden Municipal, en Madrid, no habiendo excusado su ausencia el Sr. Sastre.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

Roberto
Rosa

Francisco
Sastre

Francisco
Sastre

Francisco
Sastre

Francisco
Sastre

Francisco
Sastre

Sastre

Francisco
Sastre

El Interventor,

Francisco
Sastre

El Secretario,

Francisco
Sastre

N.º 31

Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de abril de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos del día diez y ocho de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reunió